

A background image showing architectural blueprints, drafting tools like a compass and ruler, and a set square, all resting on a light-colored surface.

1. ESPACIOS ASISTENCIALES

Área de Clasificación



A background image showing a stethoscope lying across a detailed architectural blueprint, symbolizing the integration of medical and architectural fields.

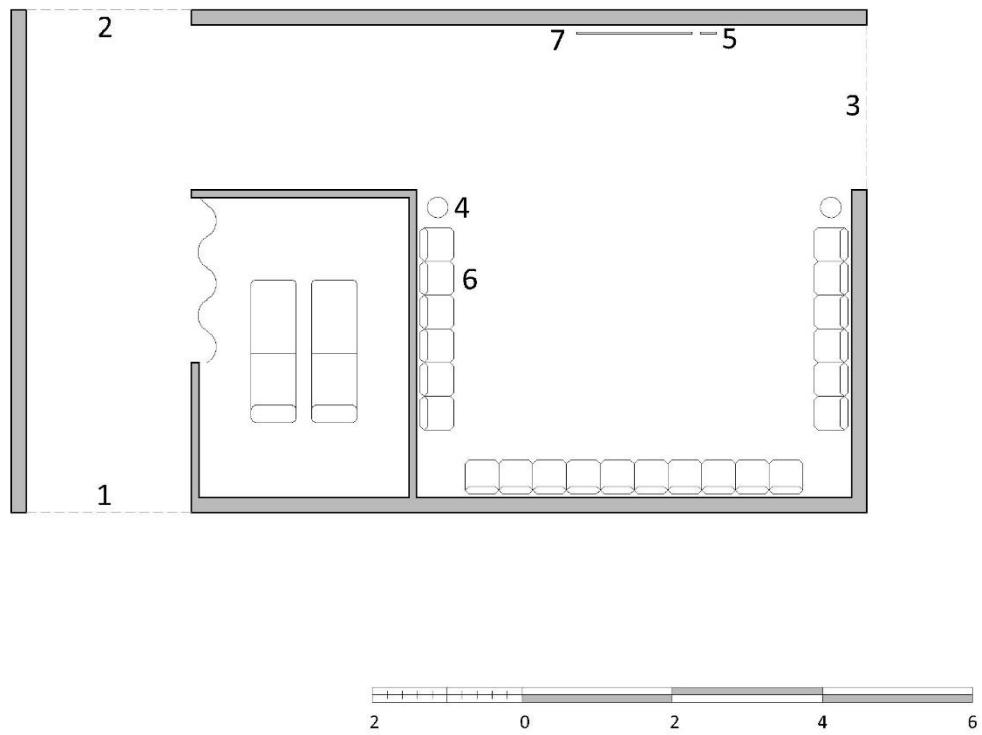
Área de Clasificación

Salas o dependencias	Clave
Vestíbulo del Área de Clasificación	CLA-VAC
Consultas de clasificación	CLA-CC
Sala de electrocardiografía	CLA-SEL
Consulta para pacientes en custodia	CLA-CPC
Aseo para pacientes y acompañantes	CLA-APA

ESQUEMA DE INTERRELACIONES DE LA ZONA



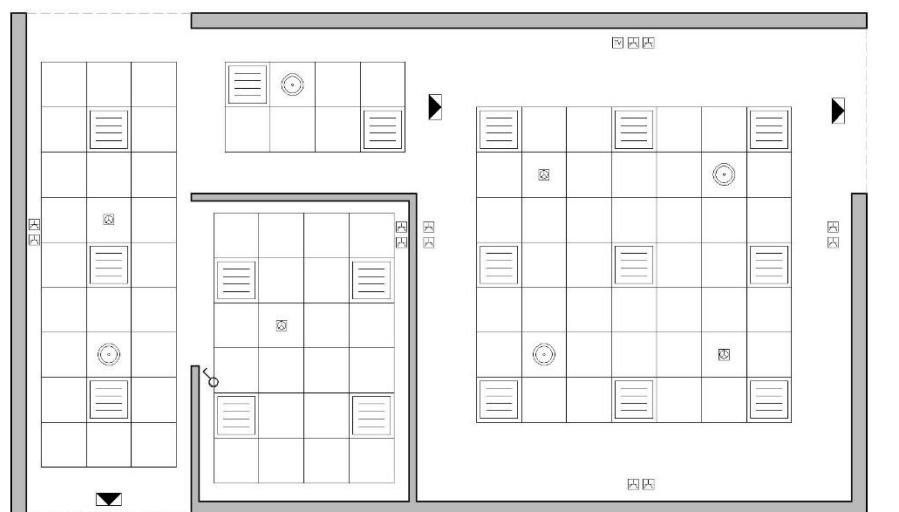
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida a vestíbulo de urgencias	5	Reloj
2	Entrada/salida al Circuito de Críticos	6	Módulos de asientos
3	Entrada/salida al Circuito de Consultas	7	Panel de gestión de colas
4	Papelera		

VESTÍBULO DEL ÁREA DE CLASIFICACIÓN

PLANO DE INSTALACIONES



2 1 0 1 2 3 4 5 6

	Luminaria fija tipo LED		Toma de corriente empotrada 16A
	Luminaria de emergencia		Toma de TV
	Megafonía		Interruptor

VESTÍBULO DEL ÁREA DE CLASIFICACIÓN

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	VESTÍBULO DEL ÁREA DE CLASIFICACIÓN	CLA-VAC
------------------------	-----------------------	-------------------------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio que da acceso al Área de Clasificación del Servicio de Urgencias.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 1. Estará directamente relacionado con el vestíbulo del Servicio de Urgencias, el Área de Admisión, la sala de espera para acompañantes y las consultas de clasificación y electrocardiografía. En ningún caso, obstruirá el acceso a la sala de cuidados críticos del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	El vestíbulo del Área de Clasificación dispondrá de una zona expedita para permitir el acceso inmediato de pacientes con prioridad 1 al Circuito de Críticos. Accederán a este espacio únicamente el/la paciente con un/a acompañante. En el vestíbulo habrá una zona de estar para pacientes pendientes de clasificación, ubicada fuera de la zona de paso del vestíbulo, que se dotará de alguna bancada que permita que el/la paciente y su acompañante puedan sentarse. El vestíbulo será suficientemente amplio para permitir que la transferencia de pacientes que acceden en ambulancia se realice en condiciones de privacidad e intimidad.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Papeleras. - Reloj integrado en la red de relojes del centro en caso de disponer de ella. - Módulos de asientos. - Panel de gestión de colas o llamada a pacientes.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según el dimensionamiento global del Servicio de Urgencias y la frecuentación diaria estimada. El vestíbulo del Área de Clasificación contará con una zona de estar para pacientes pendientes de clasificación, ubicada fuera de la zona de paso del vestíbulo, y cuya superficie se determinará a razón de 8m ² por consulta de clasificación.
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. En los nuevos centros, el falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,80m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos. Altura libre mínima en puertas: 2,00m.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	VESTIBULO DEL ÁREA DE CLASIFICACIÓN	CLA-VAC
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo. De fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones de las puertas según CTE.</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> Se proyectarán tomas dobles de 230V/16A + TT dependiendo su número del tamaño del vestíbulo. 1 toma de teléfono tipo RJ45 Categoría 6. 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. Circuito de encendido doble (500 – 250lx).</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo evacuación (autonomía 1H).</p> <p>Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p>		
FONTANERÍA	No se requiere.		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	VESTIBULO DEL ÁREA DE CLASIFICACIÓN	CLA-VAC
------------------------	-----------------------	-------------------------------------	---------

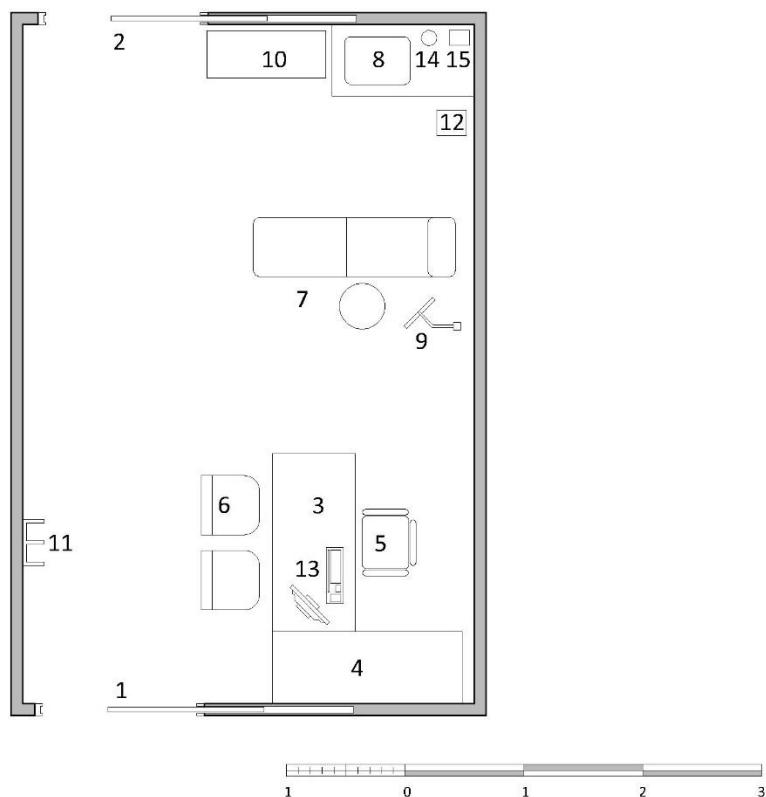
OTRAS INSTALACIONES	<p>Megafonía: Se dotará en falso techo de altavoces necesarios para comunicaciones y avisos verbales.</p> <p>Llamada Antipánico: Si el centro dispone de personal de seguridad o celador en esta zona, se dispondrá de los correspondientes sistemas de llamada antipánico o circuitos CCTV.</p> <p>Instalación contra incendios: Los equipos contra incendios como extintores y especialmente las Bocas de Incendios Equipadas (BIES) se recomienda la colocación de los mismos embutidos en pared y no de superficie con objeto de evitar golpes contra objetos. Así mismo dichos equipos estarán señalizados igual que las vías de evacuación con señalización CLASE A de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>
---------------------	--

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	VESTIBULO DEL ÁREA DE CLASIFICACIÓN	CLA-VAC
------------------------	-----------------------	-------------------------------------	---------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



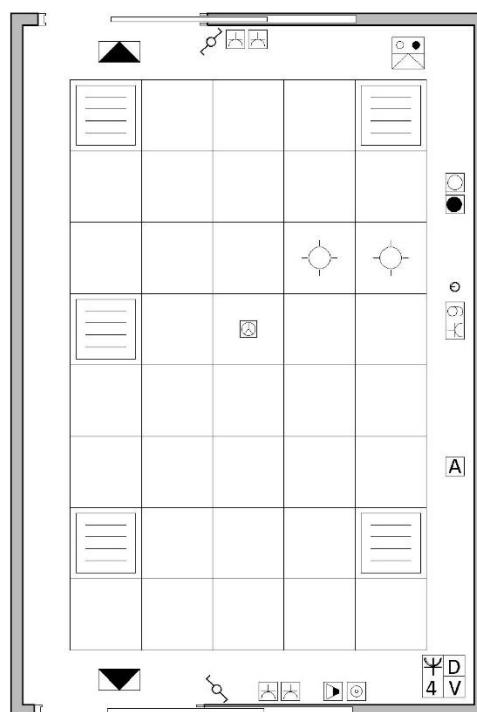
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida pacientes	8	Lavabo
2	Entrada/salida personal clínico	9	Monitor multiparamétrico
3	Mesa despacho	10	Armario/estantería
4	Mesa auxiliar	11	Percha
5	Silla giratoria	12	Papelera
6	Silla de confidente	13	Equipo informático
7	Camilla de exploración	14	Dosificador de jabón
		15	Dispensador de papel

CONSULTA DE CLASIFICACIÓN

PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Toma de vacío
	Interruptor conmutado		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Potenciómetro		Toma de corriente empotrada 16A
	Detector de incendios		Punto de agua fría y caliente
	Alumbrado de emergencia		Intercomunicador
	Llamada Antipánico		Pulsador pase-espera

CONSULTA DE CLASIFICACIÓN

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	CONSULTAS DE CLASIFICACIÓN	CLA-CC
------------------------	-----------------------	----------------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Consultas de primer contacto asistencial destinadas a la valoración inicial y priorización de pacientes según su gravedad. En ellas se realiza la clasificación de pacientes según su sintomatología y se asignan al circuito de atención y profesionales que corresponda.
RELACIONES	Ubicadas en el Nivel de Localización 1. Cercanas al Área de Admisión y a la consulta de electrocardiografía. Conexión directa con el Área de Consultas del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	Estas consultas se denominarán con números consecutivos (Clasificación 1, Clasificación 2, etc.). Contarán preferiblemente con ventilación e iluminación natural. La dimensión de cada consulta de clasificación debe permitir la atención a pacientes que accedan en camilla. En previsión de una correcta circulación de pacientes estas consultas contarán preferentemente con dos puertas enfrentadas que permitan la entrada y la salida de la consulta sin vuelta atrás, facilitando de este modo el acceso desde la consulta de clasificación a los distintos circuitos de atención. Con objeto de garantizar la intimidad de los/las pacientes, en cada consulta de clasificación se valorará simultáneamente a una única persona, por lo que deberá dimensionarse adecuadamente ésta zona del Servicio de Urgencias a tal efecto.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Mesa de despacho. - Mesa auxiliar. - Silla giratoria. - 2 Sillas de confidente. - Camilla. - Lavabo accionado con el pie. - Monitor multiparamétrico. - Armario /Estantería. - Percha de pared. - Papelera. - Equipo informático e impresora. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. - Dispensador de soluciones hidroalcohólicas.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La dimensión de cada consulta y su distribución debe permitir el acceso de pacientes en camilla. Superficie útil mínima: 22m ² .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	CONSULTAS DE CLASIFICACIÓN	CLA-CC
En los nuevos centros, el falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.			
Altura libre mínima en puertas: 2,00m.			
REQUISITOS ESTRUCTURALES			
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfileería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán correderas (automáticas o no), de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Se recomienda la instalación de puertas correderas con dimensiones mínimas de paso de 1,30m.</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT. Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera. Se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios). 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500Lx) + II. Reconocimiento (1000lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p> <p>Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>		
CLIMATIZACIÓN	En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad así como los criterios que		

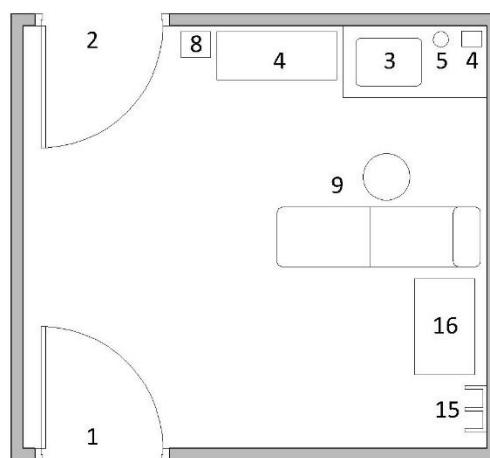
ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	CONSULTAS DE CLASIFICACIÓN	CLA-CC
	<p>deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre puestos de trabajo y zona de exploración de pacientes.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. • La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. • Desagüe tipo fregadero con sifón individual. 		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	Toma rápida para oxígeno y otra para vacío junto a la zona de exploración de pacientes; normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p>Pase-Espera: Un conjunto de pulsador y señalización externa.</p> <p>Intercomunicador: Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p> <p>Llamada Antipánico: Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con zona de personal de seguridad o admisión y consultas adyacentes.</p>		

ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	CONSULTAS DE CLASIFICACIÓN	CLA-CC
-----------------------	-----------------------	----------------------------	--------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



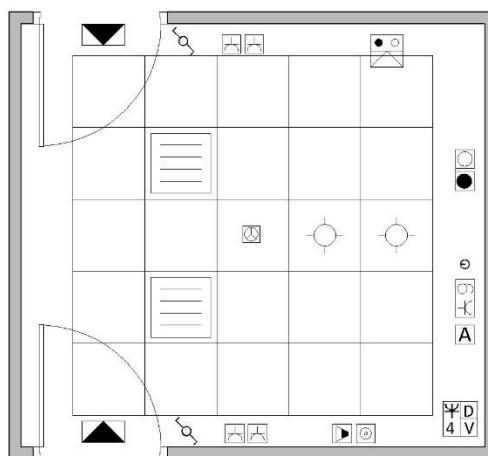
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	6	Percha
2	Entrada/salida personal clínico	7	Papelera
3	Lavabo	8	Dosificador de jabón
4	Mesa auxiliar	9	Dispensador de papel
5	Electrocardiógrafo	10	Camilla de exploración

SALA DE ELECTROCARDIOGRAFÍA

PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Toma de vacío
	Interruptor comutado		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Potenciómetro		Toma de corriente empotrada 16A
	Detector de incendios		Punto de agua fría y caliente
	Alumbrado de emergencia		Intercomunicador
	Llama Antipánico		Pulsador pase-espera

SALA DE ELECTROCARDIOGRAFÍA

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	SALA DE ELECTROCARDIOGRAFÍA	CLA-SEL
------------------------	-----------------------	-----------------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Consulta destinada a la realización de electrocardiogramas a pacientes con sintomatología compatible con infarto agudo de miocardio (IAM) en un periodo inferior a 10 minutos.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 1. Cercana a la sala de cuidados críticos. Adyacente a las consultas de clasificación y al vestíbulo del Área de Clasificación.
PRESCRIPCIONES	La dimensión de la consulta de electrocardiografía debe permitir la atención a pacientes que accedan en camilla. Esta consulta no es imprescindible en los Servicios de Urgencias de menor frecuentación.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Lavabo accionado con el pie. - Mesa auxiliar. - Camilla. - Electrocardiógrafo. - Percha de pared. - Papelera. - Dosificador de jabón. - Dispensador de papel. - Dispensador para soluciones hidroalcohólicas.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Su dimensión y distribución debe permitir el acceso de pacientes en camilla. Superficie útil mínima: 12m ² . Si la consulta se configurase con la finalidad exclusiva de realizar electrocardiogramas, se podría dimensionar con una superficie útil mínima de 10m ² .
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. En los nuevos centros, el falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos. Altura libre mínima en puertas: 2,00m.

REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.

REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.
REVESTIMIENTOS	Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	SALA DE ELECTROCARDIOGRAFÍA	CLA-SEL
	<p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, el paso de camillas y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneados enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los frentes de las zonas húmedas se protegerán de forma adecuada contra la salpicadura de líquidos realizándose de una sola pieza, evitando las juntas.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 1,05m (ancho de hoja 1,075m).</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda la instalación, de forma distribuida, de al menos 2 tomas dobles de 230V/16A + TT. Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera. Se instalará 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios). 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500Lx) + II. Reconocimiento (1000lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500Lx) + II. Reconocimiento (1000lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor en II. General y Regulación en II. Reconocimiento.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. Desagüe tipo fregadero con sifón individual. 		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	Toma rápida para oxígeno y otra para vacío junto a la zona de exploración de pacientes; normalizadas con marcado CE de producto sanitario, cumpliendo con la Norma UNE-EN 737-1 de Aire Medicinal, Oxígeno y Vacío.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p>Pase-Espera:</p> <p>Un conjunto de pulsador y señalización externa.</p>		

ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	SALA DE ELECTROCARDIOGRAFÍA	CLA-SEL
-----------------------	-----------------------	-----------------------------	---------

Intercomunicador:

Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.

Llamada Antipánico:

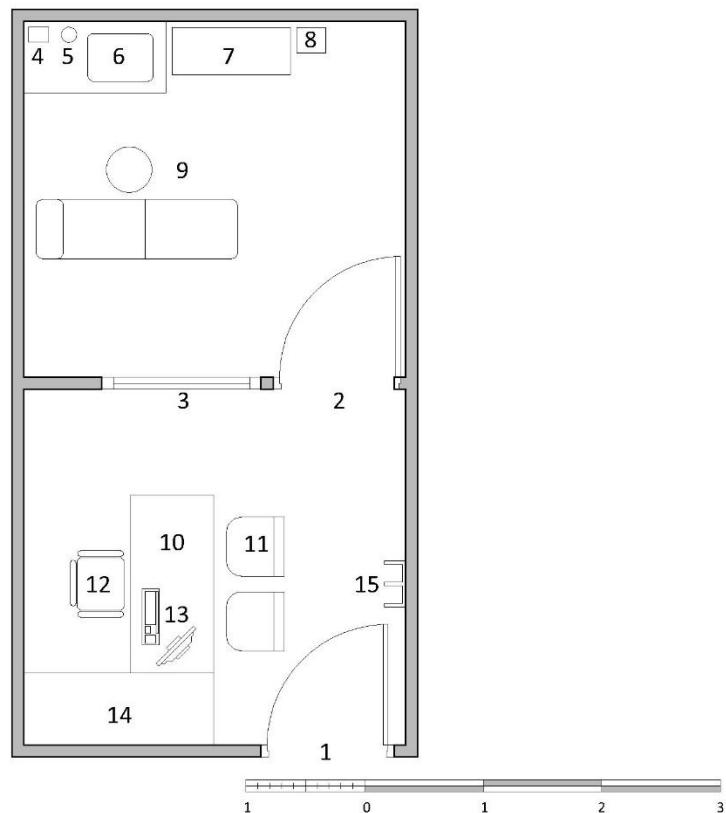
Se dotará cada puesto de trabajo en consulta de un pulsador antipánico cableado y conectado con zona de personal de seguridad o admisión y consultas adyacentes.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	SALA DE ELECTROCARDIOGRAFÍA	CLA-SEL
------------------------	-----------------------	-----------------------------	---------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



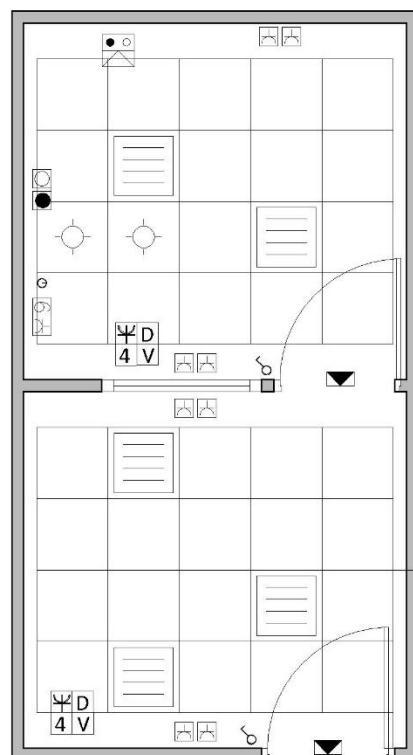
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida sala personal custodia	8	Papelera
2	Entrada/salida sala paciente	9	Camilla de exploración
3	Ventana de seguridad	10	Mesa despacho (1500x700x750)
4	Dispensador de papel	11	Silla fija
5	Dosificador de jabón	12	Silla giratoria
6	Lavabo	13	Equipo informático
7	Armario/estantería	14	Mesa auxiliar
		15	Percha

CONSULTA PARA PACIENTES EN CUSTODIA

PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Toma de oxígeno
	Luminaria regulable tipo LED		Toma de vacío
	Interruptor		Puesto de trabajo: 4 tomas corriente, voz y datos
	Potenciómetro		Toma de corriente empotrada 16A
	Detector de incendios		Punto de agua fría y caliente
	Alumbrado de emergencia		

CONSULTA PARA PACIENTES EN CUSTODIA

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	CONSULTA PARA PACIENTES EN CUSTODIA	CLA-CPC
------------------------	-----------------------	-------------------------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio para alojar a pacientes con privación de libertad, así como a pacientes con patologías que generen una conducta agresiva, que requieran atención urgente. La finalidad de este espacio es minimizar el riesgo de fuga y garantizar la seguridad en el Servicio de Urgencias tanto de las personas usuarias como del personal sanitario, el personal responsable de la custodia y la del propio paciente.
RELACIONES	Ubicada en el Nivel de Localización 1. La consulta para pacientes en custodia se situará lo más cerca posible del aparcamiento del vehículo policial, cercana al Área de Admisión de Urgencias y a las consultas de clasificación. Deberá estar alejada de las zonas de circulación de pacientes, siendo de acceso exclusivo para personal sanitario y de seguridad.
PRESCRIPCIONES	Estará dividida en dos estancias, una habitación interna destinada a pacientes y otra habitación externa reservada al personal de seguridad encargado de custodiar a el/la paciente. Entre las dos habitaciones se instalará un ventanal de seguridad que permita al personal responsable de la custodia observar a el/la paciente, que se encontraría en la habitación interna de la consulta. Será obligado el paso por la estancia del personal de seguridad tanto para entrar como para salir de la estancia habilitada para el/la paciente. La habitación interna no dispondrá de ventanas ni puertas al exterior. En la dotación de equipamiento de la consulta para pacientes en custodia se evitará que existan objetos sueltos de potencial peligrosidad o susceptibles de actos vandálicos. Esta consulta contará con un sistema de cierre que impida el acceso a personas no autorizadas.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
Zona externa de la consulta destinada a la estancia del personal de seguridad y a la respuesta asistencial: - Percha de pared. - Mesa de despacho. - 2 sillas. - Silla giratoria. - Papelera. - Ordenador. - Impresora. - Lavabo accionado con el pie.	Zona interna de la consulta destinada a la estancia de pacientes: - Sillón fijo. - Camilla fija.

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	CONSULTA PARA PACIENTES EN CUSTODIA	CLA-CPC
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie útil mínima: 17m ² , incluyendo la zona interna y externa de la consulta.		
ALTURA LIBRE MÍNIMA	<p>En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.</p> <p>En los nuevos centros, el falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.</p> <p>Altura libre mínima en puertas: 2,00m.</p>		
REQUISITOS ESTRUCTURALES			
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativo		
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativo		
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos, actos vandálicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, recomendándose una altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. con elementos de protección mecánica frente a golpes de camillas y sillas de ruedas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán continuos con un registro de 600 X 600mm cada 20m² o inferior, a ser posible de material lavable de alta calidad.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.). Solo debe permitir el acceso a personal autorizado.</p> <p>Se dispondrá de un cristal de seguridad (a modo de ventanal) entre la zona externa e interna de la consulta.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 1,05m (ancho de hoja 1,075m).</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES.			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> Se instalará 1 puesto de trabajo en cada una de las habitaciones que conforman la sala formado cada uno de ellos por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios). Sobre la encimera se dispondrá 1 toma doble de 230V/16A + TT, por cada 2 metros de encimera. 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500Lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	CONSULTA PARA PACIENTES EN CUSTODIA	CLA-CPC
CLIMATIZACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General (500Lx)</p> <p>Iluminancia media: 500lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Interruptor.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad subtipo alto riesgo (valores mínimos autonomía 1H – 15lx).</p> <p>Luminaria de tipo estanco de fácil limpieza y mantenimiento.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. • La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. • Desagüe tipo fregadero con sifón individual. 		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad. No tendrá ninguna señalización especial, rotulándose de forma análoga al resto de consultas para no llamar la atención del resto de usuarios.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	1 toma de oxígeno y otra de vacío.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p>Intercomunicador:</p> <p>Se dotará de un intercomunicador entre las dos habitaciones que componen la sala o consulta.</p>		

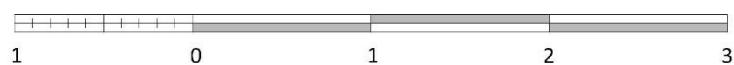
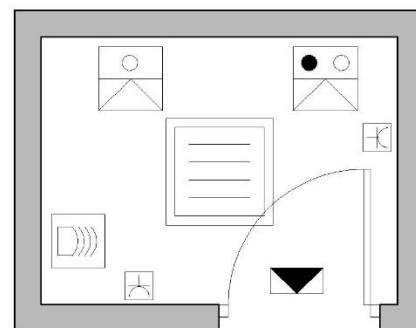
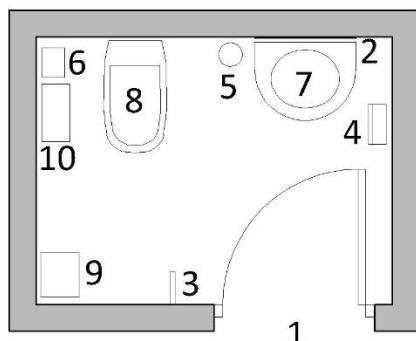
ESPAZOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	CONSULTA PARA PACIENTES EN CUSTODIA	CLA-CPC
-----------------------	-----------------------	-------------------------------------	---------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

ÁREA DE CLASIFICACIÓN

ASEOS DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES

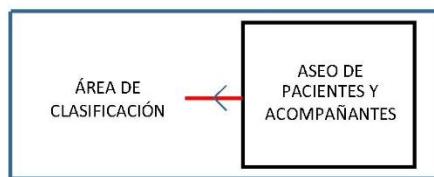
PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



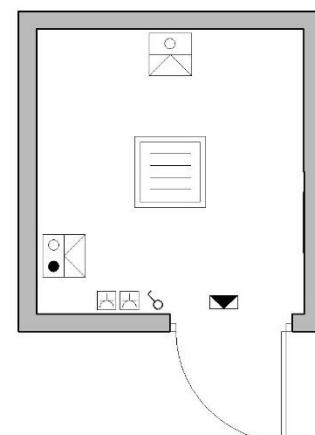
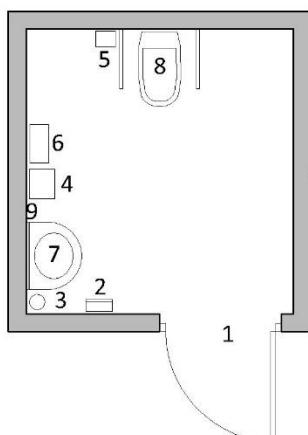
1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED	
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A	
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente	
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor	
5	Dosificador de jabón		Detector de presencia	
6	Portarrollos			Luminaria de emergencia
7	Lavabo con agua fría y caliente			
8	Inodoro			
9	Papelera			
10	Contenedor higiénico			

ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES Tipo 1

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1 0 1 2 3

1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Secador de manos		Toma de corriente empotrada 16A
3	Dosificador de jabón		Punto de agua fría y caliente
4	Papelera		Punto de agua fría / fluxor
5	Portarrollos		Interruptor
6	Contenedor higiénico		Luminaria de emergencia
7	Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente		
8	Inodoro suspendido		
9	Espejo		

ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES Tipo 3

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CLA-APA
------------------------	-----------------------	------------------------------------	---------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Aseo de uso público, según definición establecida por el Decreto 293/2009, destinado a acompañantes de pacientes del Servicio de Urgencias.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 1. Se programarán aseos de uso público en puntos de fácil acceso para pacientes y acompañantes en el Área de Clasificación del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	Su número se determinará en función de la frecuentación estimada en el Área de Clasificación. Preferentemente se dispondrá de aseos diferenciados por sexo, pudiendo proyectarse aseos aislados o núcleos de aseos. Se procurará la concentración horizontal y vertical de todos los aseos, para conseguir recorridos mínimos de la red de agua y saneamiento. Es conveniente que el aseo disponga de un vestíbulo previo de acceso, que cumpla las dimensiones mínimas que establece el Reglamento aprobado por el Decreto 293/2009 para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Espejo. - Dispensador de papel o secamanos (a criterio del centro). - Dosificador de jabón. - Portarrollos. - Lavabo con agua fría y caliente. - Inodoro. - Papelera. - Contenedor higiénico. 	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA. Según establece el Decreto 293/2009, en caso de que se dispongan núcleos de aseo diferenciados para cada sexo, se incluirá al menos un aseo accesible por cada uno, o bien un aseo aislado accesible que podrá ser compartido por ambos sexos. Los aseos accesibles serán de uso preferente, no exclusivo, para personas con discapacidad.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según la tipología de aseo por la que se opte en cada caso. Superficies orientativas: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1: 3m². • Tipo 2: 8m². • Tipo 3: 11m².
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. En los nuevos centros, el falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CLA-APA
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o láminas continuas de material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En caso de existir cabinas, las particiones de las mismas serán de tipo mampara sin llegar al suelo, con bastidores de acero inoxidable para facilitar la limpieza.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.), con condena desde el interior del aseo y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>En los aseos accesibles la puerta será abatible hacia el exterior o corredera.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p> <p>En aseos accesibles adaptados la recomendación sobre las dimensiones mínimas de paso en puertas es de: 0,90m (ancho de hoja 0,925m).</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> 1 toma doble de 230V/16A + TT . Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente. 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia. Circuito único con circuitos independientes para cabinas. Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo ambiente (autonomía 1H). Señalización acústica mediante aparatos autónomos automáticos de las características establecidas en la normativa vigente colocados encima de la puerta de acceso al aseo público.</p> <p>En caso de aseo accesible no se instalará iluminación con interruptor temporizado (según CTE DB-SUA 9).</p>		
CLIMATIZACIÓN	Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> 1 llave de corte general de agua caliente y agua fría. Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. Desagüe tipo lavabo con sifón individual. Desagüe tipo inodoro. <p>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</p>		

ESPACIOS ASISTENCIALES	ÁREA DE CLASIFICACIÓN	ASEO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES	CLA-APA
	<p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p> <p>Aseo accesible (Al menos uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados):</p> <p>En caso de aseo accesible estará dotado como mínimo de lavado e inodoro. Deberá posibilitarse el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se deberá posibilitar el acceso lateral al inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,80m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro deberá llevar un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro deberá ir provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p><u>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</u></p>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.		